

Oleícola Jaén instalará un innovador filtro para evitar los olores en Baeza

Noticias

La nueva infraestructura, financiada en su totalidad por la compañía y que será ejecutada de acuerdo a la normativa europea, es una iniciativa pionera en la Comunidad Andaluza.

La empresa **Oleícola Jaén S.A. de Baeza (Jaén)** instalará un innovador **filtro de gases** que contribuirá a evitar la emisión de vapor de agua y olores y eliminar las posibles molestias ocasionadas por la orujera a esta ciudad Patrimonio de la Humanidad desde 2003.

La nueva infraestructura, financiada en su totalidad por la compañía y que será ejecutada de acuerdo a la normativa europea, es una iniciativa pionera en la Comunidad Andaluza, y forma parte de una serie de acuerdos que se adoptaron el pasado 6 de noviembre de 2012, en una reunión con el Ayuntamiento de la localidad, según ha señalado la empresa hoy durante una rueda de prensa.

Entre esos acuerdos se encuentran además la **regularización de la maquinaria de almazara y otras instalaciones**, salvo dos secaderos actualmente en litigio y que se trasladarán de inmediato.

Esta medida evitará la pérdida de siete puestos de trabajo en la planta de repaso de orujos, que ya ha comenzado el secado desde el pasado lunes día 7.

También se procederá al traslado de la orujera, cuyas obras se iniciarán como máximo en un año y se terminarán en un plazo de tres años, ejecutándose en dos fases, para no interrumpir la actividad de la empresa y preservar su capacidad de producción.

Con estos acuerdos, parecen cerrarse quince años de trámites desde que en 1997 la empresa hiciera la primera solicitud de traslado a la finca "La Labor" rechazada por estar en proyecto la construcción de una autovía, y dos nuevos intentos a otras fincas denegados por el hallazgo de restos arqueológicos o problemas medioambientales.

Litigios que incluso llevaron al precintado en diciembre de 2010 de parte de las instalaciones, al considerar que contaminaba la ciudad de Baeza, Patrimonio de la Humanidad, o la denuncia del Ayuntamiento por lo penal al propietario de Oleícola Jaén por desobediencia y delito de medioambiente en el Juzgado de Instrucción de Baeza, denuncia que fue archivada.

Redacción